## Patrimonio Musical - MÓDULO II: ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN (MUSICOLOGÍA)

Análisis del Patrimonio Musical de la Edad Media y el Renacimiento

### **GUÍA DOCENTE**



# INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS





Curso Académico:	2022-2023					
Máster:	Patrimonio Musical					
Denominación de la asignatura	Análisis del Patrimonio Musical de la Edad Media y el Renacimiento					
Módulo	MÓDULO II: ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN (MUSICOLOGÍA)					
Curso académico	2022-2023					
Tipología	Optativa					
ECTS	Teoría:	2.50	Práctica:	2.50	Total:	5.00
Periodo de impartición	Docencia virtual: del 3 de febrero de 2023 al 30 de mayo de 2023 Sesiones presenciales: 3 y 4 de marzo de 2023					
Modalidad	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudiantes/actividadesacademicas/todosloscursos/item/masteroficialenpatrimoniomusical2					
Web universidad colaboradora	https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1 http://www.uniovi.es//masteruniversitarioenpatrimoniomusical					
Idiomas de impartición	Español					

Profesorado				
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos	
Soterraña Aguirre Rincón	saguirre@fyl.uva.es	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	1.00	
Ismael Fernández de la Cuesta	chant@idecnet.com	Real Academia de Bellas Artes de San Fernando	1.00	
Tess Knighton Bolton	t.knighton@imf.csic. es	UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	1.00	
Javier Marín López	marin@ujaen.es	UNIVERSIDAD DE JAEN	1.00	
María Ascensión Mazuela Anguita	amazuela@ugr.es	UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.00	
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización				

Dra. Ascensión Mazuela Anguita (Universidad de Granada).



HORARIO DE TUTORÍAS: https://www.ugr.es/personal/maria-ascension-mazuela-anguita/

#### LOCALIZACIÓN:

- Mailto: amazuela@ugr.es
- Tfno.: 958241375.
- Campus Universitario de Cartuja. Antiguo Observatorio de Cartuja, despacho 06. 18071 Granada.

COMPETENCIAS			
Básicas y Generales	CG2 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
	CG4 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que, en gran medida, habrá de ser autodirigido o autónomo.		
	CG7 Seleccionar y clasificar las diferentes fuentes relacionadas con la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales, a partir de las cuales obtener información relevante y fiable, y consolidar la capacidad de análisis e interpretación de la misma.		
	CG8 Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.		
Transversales			
Específicas	CD1 Identificar los diferentes marcos teóricos y metodológicos, así como las líneas de investigación, desde los que se puede abordar el estudio de los diferentes ámbitos del Patrimonio musical español y latinoamericano.		
	CD2 Reconocer las diferentes etapas de un trabajo de investigación y las acciones más adecuadas para llevar a cabo cada una de ellas.		
	CP1 Definir, acotar y desarrollar temas de investigación musicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y Actualizadas.		
	CP2 Desarrollar una actitud positiva para el trabajo		



interdisciplinar aplicado a la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales del Patrimonio Musical, junto con una sólida capacidad para transferir los resultados de la misma en función de la intención, la audiencia y la situación.

CP5 -- Interpretar correctamente en otros idiomas documentos y resultados de investigaciones o estudios musicológicos.

CP6 -- Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Adquirir destrezas en el análisis de partituras gregorianas, tanto desde el punto de vista rítmico como modal.

Estudiar de forma analítica ejemplos de polifonía medieval y obras vocales e instrumentales del Renacimiento a través de las partituras, reflexionando sobre el papel de la trascripción a la hora de analizar una obra.

Conocer las tipologías y las características más relevantes del repertorio instrumental y vocal de la Edad Media y el Renacimiento, con especial énfasis en la música española.

Elegir y aplicar estrategias analíticas diferentes según las características de la obra y los fines del análisis.

Acercarse al estudio de los procesos empleados en la Edad Media y el Renacimiento para componer e improvisar música mediante la lectura de tratados teóricos y el análisis musical.

Plantear problemas relativos a las metodologías examinadas, elaborar hipótesis y discutirlas críticamente.

#### **CONTENIDOS**

Bloque 1. Fuentes para el análisis de la música medieval y renacentista (Dra. Ascensión Mazuela Anguita)

Estudio de tratados medievales y renacentistas: canto llano, canto de órgano, contrapunto, música instrumental

Exploración de bases de datos de manuscritos e impresos digitalizados y de otros recursos online

Bloque 2. Análisis del canto gregoriano y las polifonías medievales (Dr. Ismael Fernández de la Cuesta)

Análisis de las formas gregorianas: de la Misa y del Oficio

Análisis rítmico del repertorio llamado gregoriano: cadencias, respeto del texto, cortes neumáticos expresivos, valores de las notas



Análisis modal del canto gregoriano: reconocimiento de las notas modales importantes, semio-modalidad

Bloque 3. El análisis de la polifonía religiosa y profana de la época de los Reyes Católicos: retos y aproximaciones (Dra. Tess Knighton)

Consideraciones en el análisis del repertorio profano

Metodologías para el análisis del repertorio religioso

Análisis de repertorio de Juan de Anchieta, Pedro de Escobar y Francisco de Peñalosa

Bloque 4. Análisis de la música renacentista

Para qué analizar la música renacentista

Marcos teóricos y herramientas para el análisis

Casos de estudio: chanson, glosa, misa, madrigal, motete y fantasía

Bloque 5. Géneros de polifonía vocal religiosa y profana de los siglos XV y XVI y su proyección en periodos posteriores (Dr. Javier Marín)

La polifonía vocal religiosa

La polifonía vocal profana

Proyección y pervivencia de recursos técnicos y estilísticos en épocas posteriores

El modelo ideal de polifonía sacra en compositores de los siglos XVII y XVIII

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES**

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES:**

- -- Docencia presencial.
- -- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.
- -- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.





HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES			
Horas	VIERNES	SÁBADO	
09:00 - 10:00		Dra. Ascensión Mazuela Anguita	
10:00 - 11:00	Dra. Ascensión Mazuela Anguita	Dra. Tess Knighton	
11:00 - 12:00	Dr. Ismael Fernández de la Cuesta	Dra. Tess Knighton	
12:00 - 13:00	Dr. Ismael Fernández de la Cuesta	Dra. Tess Knighton	
13:00 - 14:00	Dr. Ismael Fernández de la Cuesta	Dra. Tess Knighton	
14:00 - 15:00	Dr. Ismael Fernández de la Cuesta		
15:00 - 16:00			
16:00 - 17:00		Dra. Soterraña Aguirre	
17:00 - 18:00	Dr. Javier Marín	Dra. Soterraña Aguirre	
18:00 - 19:00	Dr. Javier Marín	Dra. Soterraña Aguirre	
19:00 - 20:00	Dr. Javier Marín	Dra. Soterraña Aguirre	
20:00 - 21:00	Dr. Javier Marín		

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	<b>Dedicación</b> (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)	30	30
Actividades individuales / grupales	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)	60	60
Tutorías académicas	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)	10	10

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:



- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y el 30%.
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y el 50%.
- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

En la convocatoria extraordinaria el porcentaje destinado a asistencia y participación se distribuirá equitativamente entre el resto de las estrategias de evaluación.

#### **OBSERVACIONES**

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total	
Participación en las sesiones presenciales	20%%	
Presentación de un único trabajo escrito a elegir entre las propuestas de cada profesor	80%%	

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad(rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
   Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- · Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional. Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
  - b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros
  - c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así a modo enunciativo y no limitativo a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
  - A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
  - · A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
  - A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo - del Archivo Histórico



Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que

puede acceder desde el siguiente enlace: https://www.unia.es/protecciondatos